

Sesiona hoy el INE; entre los temas a tratar, la consulta de revocación

DE LA REDACCIÓN

A la espera de la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre su petición de mil 730 millones de pesos para organizar el ejercicio de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará esta mañana. Entre los numerosos puntos del orden del día, destacan los relacionados con los seis procesos electorales locales y el de revocación de mandato.

De entrada se conocerá el informe preliminar que rendirá el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, sobre el proceso de verificación de las firmas de apoyo para la revocación, tanto a través de la aplicación telefónica como las que se entregarán en papel. El reporte confirmará el cumplimiento de los dos principales requisitos para que la realización sea obligatoria: que sea promovida por al menos 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal y que en al menos 17 entidades se alcance similar porcentaje, lo cual ocurrió la semana pasada y antepasada, respectivamente.

Con la incertidumbre de los recursos con que contarán, pues el plazo que el INE fijó para recibir la respuesta gubernamental vence el 31 de marzo, los consejeros electorales aprobarán el diseño de la papeleta electrónica y toda la documentación asociada para el voto de los mexicanos en el extranjero para la revocación de mandato, así como las normas para la integración de la lista nominal de electores residentes en el extranjero para el mismo tema.

